

**Piedras contra balas: Una reflexión sobre los conflictos territoriales  
actuales en el noroeste del Chubut**

Susana Debattista<sup>1</sup>  
UNP  
sdebatti@gmail.com

Resumen

La pandemia dejó al descubierto lo que muchos /as ya habíamos experimentado: la vulneración de derechos es parte de la cotidianeidad chubutense. Los sujetos/as afectados son los más desprotegidos en una sociedad donde la desigualdad es creciente. Entre estos grupos desguarnecidos se encuentran los pueblos originarios que han sido los destinatarios históricos de la vulneración social. El tema central de este estudio son las violencias del Estado y el destrato social que significan. Pero si bien los tratos crueles provienen de las fuerzas de seguridad estaríamos simplificando el problema al pensar que éstas son las únicas violencias manifiestas, en la sociedad chubutense. ¿Nos constituimos en una sociedad que destrata cuando los sujetos /as que transitan estas experiencias terminan por naturalizarlas? ¿O cuando estas violencias, sean violencias físicas o violencias simbólicas, dejan de conmover a muchos sectores de la sociedad? Intentaremos reflexionar sobre estos interrogantes en el territorio recuperado por el Pu Lof en Resistencia Cushamen durante el año 2015.

Palabras clave: Pueblos Originarios; Territorios Recuperados; Violencias de Estado; Destrato social; Memoria

---

<sup>1</sup> Docente e investigadora de la UNP.

## **Stones against bullets. A reflection on current territorial conflicts in north-western Chubut**

### Abstract

The Pandemic exposed what many of us had already experienced: infringement of rights is part of Chubut's daily life. The affected subjects are the most unprotected in a society where inequality is growing. Among these unguarded groups are the native peoples who have been the historical recipients of social infringement. The central inquiry of this study is the State violences and social abuse that they mean. But even if the cruel treatment comes from security forces we'd be simplifying the problem by thinking it's just up to them are the only manifest violence in Chubut society. Do we become a society that unlocks when subjects whoso through these experiences end up naturalizing them? Or when these violences, whether physical violence or symbolic violence, stop moving many sectors of society? We will try to reflect on these questions in the territory recovered by the Pu Lof en Resistencia Cushamen, during 2015. The recovery is located in the Cushamen Department in northwestern Chubut Province.

Keywords: Native peoples; Recovered Territories; State violences; Social Abuse; Memory

*Recibido: 20 de septiembre de 2020  
Aceptado: 17 de noviembre de 2020*

### *1. Introducción*

“el enemigo es alguien cuya historia no has escuchado”

S. Žižek

El tema de este estudio son las violencias del Estado. Éstas son actuadas por los diferentes agentes que lo representan y contribuyen a configurar los significados que se manifiestan en los múltiples planos de la realidad social. El destrato social suele ser la manifestación más fehaciente de la intolerancia, la criminalización y los tratos crueles hacia diferentes

sectores de la sociedad. Entre estos grupos desguarnecidos se encuentran los pueblos originarios, que han sido los destinatarios históricos de la vulneración social. El espacio en el que realizaremos esta investigación es el Departamento de Cushamen ubicado al noroeste del Chubut en la región que la voz indígena nominó Lelek. Allí, en el año 2015, se produjo la recuperación de tierras ancestrales sobre la que reflexionaremos en las próximas páginas. En la actualidad hay ocho Comunidades mapuches tehuelches que tienen litigios con el Estado o con los dueños de propiedades privadas por la tierra que habitan.

La pandemia solo dejó al descubierto lo que muchos ya habíamos experimentado: la vulneración de derechos es parte de la cotidianeidad chubutense; es parte de una sociedad donde la desigualdad es creciente. Ahora bien, ¿nos constituimos en una sociedad que destrata cuando los sujetos que transitan estas experiencias terminan por aceptarlas? ¿O cuando estas violencias, sean violencias físicas o violencias simbólicas, dejan de conmover a muchos sectores de la sociedad? Como lo pensamos, el destrato social está impregnado de violencias reales y simbólicas e involucra un entramado de relaciones sociales - del que participan diversos agentes - que se consustancian en el territorio. ¿Es posible que muchas de las relaciones intersubjetivas constructoras de sentidos en la sociedad actual se sostengan a partir del destrato social? Pero, si bien es acertado pensar que muchos de los tratos crueles provienen de las fuerzas de seguridad, estaríamos simplificando el problema al pensar que éstas son las únicas violencias manifiestas. A veces, los mayordomos de las estancias, otras veces los comerciantes lugareños y la sospechosa criminalización judicial permanente hacen uso de su poder material y simbólico sobre las poblaciones indígenas.

He vivido la mayor parte de mi vida en un mundo siempre en vilo y cada vez con mayores síntomas de crueldad manifiesta. Sin embargo, este mundo convulsionado me ha legado también una certeza: la importancia de la organización colectiva. Este es el espacio de posibilidad que se abre para las comunidades. La fuerza de lo colectivo es la trama que las fortalece y las sostiene en el presente, aún con sus diferencias.

## 2. *El territorio como construcción del espacio comunitario y colectivo*

La configuración del espacio territorial como un desierto representa una marca de origen que nunca abandonó del todo a la región patagónica. Los tiempos cambiaron, las construcciones sociales se fueron reconfigurado, pero aquellos principios ideológicos, a veces travestidos, se fueron sosteniendo y se desvelan con cada criminalización de los miembros de las comunidades. Los criterios asimétricos en la entrega de tierras en la región configuran un espacio pleno de desigualdades.

En la realidad social actual ¿qué representaciones se han construido en torno al territorio? Algunos agentes sociales representan el espacio como “negocio” en términos de tierra, alambre y propiedad privada. La tierra entendida como un objeto físico y comercializable representa un objeto de riqueza material que desean poseer, aun cuando no lo habitan. Pero en el espacio también se manifiestan las desigualdades en el acceso a los recursos. Entonces, ¿hay otras maneras de configurar la(s) espacialidad(es)? ¿Hay miradas alternativas entre los agentes que experimentan y los que significan estos lugares? Para el pueblo mapuche, el territorio es espacio sentido, vivido, apropiado, y representa la espiritualidad. Allí se van moldeando las necesidades vitales y simbólicas, los sentidos y significaciones de los grupos que lo habitan. Desde esta perspectiva, el espacio deja de ser comprendido como un dato único. Las concepciones diferentes implican rupturas difíciles de consensuar que se traducen en recurrentes tensiones observables desde hace más de una década en varias regiones de la provincia.

Muchos de los procesos de recuperación de tierras ancestrales están ligados a la voluntad de los mapuches de regresar al territorio del cual han sido desposeídos. En agosto de 2016, estando detenido el Lonko Facundo Jones Huala declaró:

“Nosotros tenemos que recuperar la tierra independientemente de dónde estemos porque no nos queda otra; si me sueltan voy a volver ahí donde está mi gente yo no le tengo miedo a la muerte (...) La policía de Leleque y del Maitén<sup>3</sup> trabajan para Benetton ... Nosotros ya hemos tomado una decisión vamos a recuperar esta tierra a como dé lugar”.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> El Maitén es una pequeña población cercana a la comunidad recuperada, en el noroeste del Chubut.

<sup>4</sup> La recuperación se realizó sobre tierras que se encuentran en el departamento de Cushamen en la provincia del Chubut. Estas tierras fueron adquiridas por la empresa privada Tierras del Sud Argentino, hoy propiedad de la familia Benetton. La recuperación forma parte de las novecientas mil hectáreas que la compañía posee

Para los sectores más esencialistas de las comunidades mapuches esa experiencia espiritual no se logra sin volver al territorio; porque el territorio representa Comunidad y el cuerpo mismo se funde en él<sup>5</sup>.

Ana Alonso (1994) sostuvo que el elemento clave que conecta los significados hegemónicos con las experiencias de los agentes sociales consiste en la organización simbólica y material del espacio social. Esa interacción delimita un conjunto de representaciones que claramente no son sólo espaciales sino fundamentalmente políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas.

La imposición espacial fue consolidando relaciones peculiares entre quienes vivían y viven en la zona. Como sostiene Ana Ramos (2005), los escenarios políticos cambiantes, desde hace varias décadas, pudieron ir recreando los lugares sociales desde los cuales las comunidades mapuches de la zona de Cushamen interpretarían los cambios y darían sentido a sus prácticas.

Además del problema de la permanencia en los territorios se presenta como tema recurrente la defensa de los bienes comunes. En este sentido, rescatamos la palabra de las comunidades Mapuches Tehuelches reunidas en el Trawn<sup>6</sup> [parlamento] realizado en la localidad de Gan Gan, en el año 2019. Allí reunidas las comunidades de todo el Chubut sostuvieron los reclamos que transcribimos a continuación:

“Gan Gan, 15 de Diciembre del 2019 - Meseta de Zunguncura.

Las comunidades Mapuche-Tehuelche de las zonas de meseta y cordillera y gente de nuestro pueblo-nación declaramos:

Kiñe: Reunidos en Trawn expresamos la reafirmación de nuestros derechos territoriales, y exigimos solución política inmediata a la embestida de la empresa minera Pan American Silver, en complicidad con el poder estatal, entendiendo que es territorio ancestral mapuche tehuelche y se encuentra en peligro ...”

---

en Argentina; específicamente en Chubut cuenta con dos estancias: Leleque y Maitén con 183.100 ha. y 123.000 ha. respectivamente.

<sup>5</sup> Nos parece pertinente aclarar que no en todos los grupos mapuches se da este sentimiento tan potente sobre la ruralidad y la vida en el territorio.

<sup>6</sup> Estos comunicados de los Trawn (reunión de varias comunidades en parlamento) no suelen tener amplia publicidad o no son escuchados en sus reclamos por los organismos del Gobierno Provincial.

Este pronunciamiento fue importante porque puso en palabras los riesgos que corre la naturaleza, desde la llegada de las grandes empresas mineras al Chubut.

La discusión acerca del usufructo de los bienes comunes se encuentra focalizada hoy en aquellas propuestas consideradas más peligrosas para el medio ambiente, por ejemplo la explotación de la minería a cielo abierto con el uso extensivo e intensivo de un bien común como es el agua. Las políticas y los debates con respecto a la explotación de los recursos fue implicando debates de fuerte intensidad y disputas complejas entre estos diversos actores sociales y políticos que habitan los territorios y que sustentan posturas disímiles al respecto: comunidades indígenas, pequeños productores de la meseta, activistas ambientalistas por el No a la Mina, dueños de los latifundios patagónicos y habitantes de las sociedades urbanas, en general.<sup>7</sup> “(...) Hacemos un llamado a pu peñi pu lamgen y a la población consciente, a acompañar nuestra lucha por la defensa del territorio y el agua”.

No hubo respuesta gubernamental al manifiesto ni alguna que fuera sostenida por la sociedad en su conjunto. El gobierno provincial, en consonancia con el gobierno nacional, insistió en que la solución a la crisis económica en Chubut es la zonificación y con ella la selección de “zonas de sacrificio”, donde se instalaría este tipo de explotaciones mineras propias de las economías extractivistas. En la zona central de la meseta chubutense se intentó reforzar el antiguo argumento de la despoblación y del desierto para habilitar la explotación de un variado grupo de minerales, entre ellos uranio.<sup>8</sup> Las denuncias de las comunidades “y los sectores conscientes”- como llaman a quienes acompañan estos movimientos ambientalistas - no encuentran eco en las autoridades, que prefieren pensar en el futuro inmediato y no en propuestas sustentables a largo plazo. La población chubutense tiene una larga historia de rechazos y defensa del medio ambiente, pero no nos extenderemos sobre esta temática.

Siguiendo a Briones (1998), a diferencia de otras construcciones de la alteridad, el Estado adoptó con los indígenas la “presunción de autoctonía de sujetos colectivos”. La mirada

---

<sup>7</sup> Esta problemática fue reforzada en el año 2014 por lo que se denominó La Primera Iniciativa Popular que juntó una cantidad de firmas suficientes para ser presentada en la Legislatura del Chubut y evitar la derogación de la Ley 5001 que impedía la mega minería en el Chubut. Esa ley surgió luego del No a Mina que manifestó rotundamente la ciudad de Esquel, en el año 2003. <https://www.anred.org/2019/12/26/el-viernes-27-un-dia-clave-para-la-proteccion-del-agua-y-la-tierra-en-chubut/>. [consulta el 26/12/2019]

<sup>8</sup> En esta zona se encuentra también el Proyecto minero Navidad (2002), que posee recursos de plata, plomo y cobre aunque por el momento se ha detenido; a pesar de los intensos intentos del lobby minero para reiniciarlo.

del Estado contribuye a dar luz al argumento que considera a los mapuches como extranjeros - provenientes del proceso de pacificación de la Araucanía Chilena. Esta construcción ideológica pervive desde el siglo XIX y se renueva con cada conflicto actual.

### 3. *El Pu Lof en Resistencia Cushamen*

La mañana del 13 de marzo del 2015, un grupo de jóvenes quebró la serenidad cordillerana cuando inició la recuperación de tierras ancestrales, en uno de los cuadros de la Estancia Leleque. La publicidad del hecho incluyó un discurso disruptivo que sorprendió y, a su vez, fue motivo de confrontación con diversos actores establecidos en la zona. Los discursos encendidos del lonko Facundo Jones Huala, la presencia de “encapuchados de brazos en alto” y las presiones ejercidas desde el interior mismo de la Estancia Leleque contribuyeron a gestar un conflicto que abrió múltiples interrogantes aún hoy no resueltos. “La única manera de frenar al poder económico del Estado es mediante el control territorial efectivo de nuestras comunidades movilizadas”, se leía en el comunicado con el que se dio a conocer la segunda recuperación del territorio en tierras adquiridas por la multinacional Benetton.<sup>9</sup>

Cuando se intenta profundizar en las relaciones sociales establecidas en la región, a partir de los relatos pasados y presentes, se observa que la violencia se sostiene como una constante y que esta violencia es ejercida por los sectores de mayores recursos materiales y simbólicos para imponer sus reglas de juego sobre los sectores de menores recursos materiales, que poseen un sentir - pensar muy diferente.

La manera de sostener esa violencia en lo cotidiano es a partir del destrato social. Los dichos públicos de los funcionarios, por ejemplo las opiniones del entonces Ministro de Gobierno Pablo Durán:

“¿para quiénes trabajan estos tipos? Es un grupo terrorista, de delincuentes, no es un grupo que pelea, como lo vienen haciendo en muchas comunidades desde hace muchos años por los derechos ancestrales”.

---

<sup>9</sup> La primera recuperación se realizó en el año 2007. La comunidad de Santa Rosa Leleque realizó una recuperación sobre tierras de la Estancia Leleque. Luego de muchos intentos de desalojo fue reconocida por el Estado en el marco de la Ley N° 26.160 (Ley De Emergencia Territorial Indígena).

Lo que no considera en sus palabras el Ministro Durán, es cuáles fueron los resultados de pelear bajos las leyes del *winca*. Estos discursos afectan a los sujetos que son parte de los sectores más desprotegidos de esta sociedad. Y el destrato social se hace efectivo en los violentos desalojos que culminan por hacer cumplir la ley de propiedad privada; violando las condiciones más elementales de la dignidad de las personas y provocando una profunda indignación en quienes lo padecen.

#### 4. *La construcción del destrato social*

Partiendo entonces de la violencia como entramado que sustenta muchas de las relaciones sociales ¿cómo se construye esa violencia? ¿Quién/quienes ejercen esta violencia? Pensar la violencia sólo como una instancia represiva parecería una simplificación. La violencia es ejercida en una multiplicidad de aspectos que afectan la cotidianeidad de los mapuches: en el campo, en las escuelas, en los pueblos. La manifestación quizás más tangible de esa violencia la constituye el destrato social cotidiano. Porque el destrato social se va instalando en el trato diario y se va enraizando hasta llegar a su naturalización. Los sectores dominantes han utilizado la violencia como herramienta de sumisión. La intensidad en su uso es manifiesta, por ejemplo en los procesos de recuperaciones territoriales, cuando resulta claro que los sujetos no responden a los mandatos del poder político; cuando no actúan como se espera de ellos.

El destrato social que se ejerce sobre las comunidades no sólo se relaciona con la violencia explícita de las fuerzas de seguridad sino especialmente con la configuración de unos sujetos a los que se concibe por sus costumbres y por su hacer como inferiores. Y en esta relación, no sólo importa la posición material de unos y de otros. Estos sentidos se construyen acompañados por relaciones de desprecio que se entrelazan con lo cultural y más de una vez, se ven reforzados por sentimientos xenofóbicos que son transmitidos y retransmitidos hasta el hartazgo por los medios de comunicación afines al poder político dominante.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup>[https://www.clarin.com/suplementos/zona/facundo-jones-huala-mapuche-violento-declar-guerra-argentina-chile\\_0\\_BJneugWv1.html](https://www.clarin.com/suplementos/zona/facundo-jones-huala-mapuche-violento-declar-guerra-argentina-chile_0_BJneugWv1.html)  
[https://www.clarin.com/politica/gobierno-chubut-acuso-grupo-terrorista-activistas-mapuches\\_0\\_HJHbymHUI.html](https://www.clarin.com/politica/gobierno-chubut-acuso-grupo-terrorista-activistas-mapuches_0_HJHbymHUI.html).

La forma en la que se configura el destrato social es importante porque es el primer paso para comprender la experiencia de la injusticia y la consiguiente indignación que produce en los sujetos que la experimentan. Transcribimos parte de una entrevista realizada por el periodista Jorge Lanata al Lonko Facundo Jones Huala cuando éste estaba detenido en la Unidad 14 de la ciudad de Esquel:

“Es muy reaccionaria y si quieres hasta aristocrática ... es como si nosotros quisiéramos recuperar parte del imperio Romano, hermano. Estás defendiendo algo de hace 2000 años y si... hermano estas defendiendo algo que tuvo alguien por ejemplo tu abuelo hace doscientos años y ¿eso lo hizo su dueño?, ¿te parece eso?... La tierra es privada desde siempre...

Periodista: El único que tiene la razón acá sos vos y los mapuches ...

Lonko: yo quiero que me firme un papel... que diga las condiciones de la entrevista

Periodista: está bien... vos quieres que yo te firme que no te voy a desvirtuar lo que decís ... y no lo voy a hacer pero la entrevista ya empezó en el momento en que entraste

Periodista: El problema es que nadie te vería, ¿me entendés? lo más probable es que del otro lado la gente te tenga bronca ¿vos pensas que lo decís es popular? (...).<sup>11</sup>

¿Es lo que se dice o las redes intertextuales que se habilitaron para enunciar lo dicho? El fluir de la palabra fue desde un principio en un sólo sentido y parecía claro quién tenía el control de la situación. Los tonos por los que fue atravesando la entrevista televisiva mostró un profundo distanciamiento y el destrato social que ciertos sectores de nuestra sociedad sustentan y no temen ocultar con relación a los pueblos originarios. Cuando los indígenas dejan de ocupar el lugar que los sectores de la razón blanca le quieren otorgar, se los degrada, se los torna invisibles.

En esta entrevista, es claro que el hiato entre los dos hablantes se sustenta en la prepotencia y un permanente “ninguneo” del periodista hacia el Lonko Facundo Jones, su interlocutor. No conservó ningún respeto hacia el otro y la escucha fue parcial y fragmentaria, ya sea usando referencias explícitas u ocultas. Más allá de los dichos y de los acuerdos o no que pudieran establecerse estuvo ausente la norma básica que sustenta

---

[https://www.diariojornada.com.ar/179555/politica/no\\_pueden\\_actuar\\_como\\_en\\_una\\_nacion\\_independiente/](https://www.diariojornada.com.ar/179555/politica/no_pueden_actuar_como_en_una_nacion_independiente/)

<sup>11</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=nhALlBayJN4> [consultado el 18/8/2019]

cualquier relación de diálogo, el reconocimiento del otro desde su derecho más fundante: el de ser humano. Llegaron para hacerle la entrevista a la Unidad Penitenciaria U14 de Esquel pero sin concederle ninguna entidad, donde el Lonko estaba detenido. La entrevista mostró otra faceta del destrato: la arbitrariedad.

No sólo se pretende desconocer que en el país se produjo un etnocidio. Esto es muy significativo si se intenta reflexionar en torno a la construcción de las memorias. El país comienza, para el periodista, con la conformación del Estado Nación. De un Estado que se afirmó sobre las ruinas del etnocidio indígena. Se intentó ridiculizar no solo la argumentación sino también al entrevistado. Una forma más de restar trascendencia, desde la centralidad de Buenos Aires a lo que estaba ocurriendo en la Patagonia con los pueblos originarios. Es decir, la entrevista no fue más que una escenificación donde el Lonko, en este caso, fue objeto de un espectáculo.

Los procesos de recuperación son concebidos por la justicia como delitos de usurpación, y por lo tanto punibles, ya fueran éstas tierras fiscales o privadas, y en todos los casos habilitan los desalojos, que en su mayor parte son violentos.

La Comunidad Mapuche realizó múltiples acciones estratégicas para dar a conocer e informar sobre la recuperación; entre estas acciones se encuentran los cortes de tránsito con entrega de folletos que se realizaban en la ruta 40. Estas acciones se realizaron con regularidad para visibilizar la situación del Pu Lof.<sup>12</sup>

Diversas estrategias se fueron entrelazando con las imputaciones judiciales y los múltiples intentos frustrados de desalojo de las tierras de Benetton. Los discursos encendidos de la comunidad y las presiones desde la Estancia contribuyeron para que durante el año 2017 se pusiera en acto el protocolo represivo, la ley 26734 o ley anti terrorista promulgada a fines del año 2011.<sup>13</sup>

Diversas organizaciones de DDHH realizaron una petición escrita para que se revisara su promulgación y su aplicación. Pero los reclamos no fueron atendidos en aquel momento; y por el contrario, el uso de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad fue

---

<sup>12</sup> La comunidad se define como Pu Lof y no como Lof en tanto esta expresión mapuche indica que son varias las familias reubicadas en dicho territorio.

<sup>13</sup>A través del decreto 265/11, publicado en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo puso en vigencia la norma que duplicara la pena en los delitos previstos en el Código Penal cuando se cometieran para "aterrorizar a la población".

recrudesciendo de forma espiralada cuando la Ministra de Seguridad del gobierno del Presidente Mauricio Macri, Patricia Bullrich habilitó la puesta en acto del protocolo antiterrorista el 17/2/2016. Esta decisión hizo de la zona de Cushamen, sin temor a exagerar, una zona libre para la militarización.

### 5. *Un conflicto sin fin*

En su tesis doctoral (2005) dice Ana Ramos, “Las organizaciones indígenas suelen ser legitimadas cuando ocupan lugares acotados, y sospechadas cuando intentan abarcar espacios no disponibles”. La sospecha se viabiliza cuando los límites que regulan la movilidad aborígen atraviesa aquellas fronteras que los delimitan como *los otros* e intentan gestar sus propios recorridos políticos y culturales.

Desde que se produjo la recuperación, la Comunidad fue permanentemente hostigada por diferentes fuerzas de seguridad para que abandonaran el lugar. Entre el 2015 y el 2017 se realizaron cinco operativos con la finalidad de desalojarlos. Este proceso permite construir un mapa de la criminalización y judicialización de la recuperación. Cada intento implicó un grado de violencia mayor. Tomemos un ejemplo: durante el intento de desalojo del 27 de mayo de 2016, se utilizaron gases lacrimógenos y cartuchos de escopeta 12/70 con balas de goma anti tumultos. Se dispararon 242 cartuchos. Participaron del intento de desalojo de forma combinada las fuerzas de infantería (policías provinciales), GEOP, (Grupo Especial de Operaciones) y la Gendarmería. El operativo se realizó de madrugada; ocho miembros de la comunidad fueron detenidos y trasladados en vehículos sin identificación oficial hasta la ciudad de Esquel. Mientras tanto, la zona permaneció acordonada para “preservar evidencias”. Cuando la Policía Provincial se retiró, las mujeres y los niños quedaron a cargo de la Gendarmería, quienes no les permitieron regresar a sus hogares y los mantuvieron a la intemperie durante treinta horas, según consta en los registros y los diarios de la fecha, expuestos a las bajas temperaturas de la cordillera que esa madrugada llegó a diez grados bajo cero.

En este desalojo el Lonko Facundo Jones Huala fue privado de su libertad y varios miembros de la comunidad fueron imputados en diversas causas. Algunas de éstas pertenecen al juzgado de la localidad de Esquel y otras corresponden a la Justicia Federal, las que en principio fueron tramitadas por el Juez Guido Otranto. De las causas que se

tramitaron en la justicia provincial quienes fueron imputados terminaron sobreseídos (los cargos no pudieron ser probados).

Las causas tramitadas en la Justicia Federal fueron procesos muy complejos debido a las presiones externas e internas que implicó el pedido de extradición del Lonko a Chile. El primer juicio de extradición se realizó en agosto del 2016. Este juicio fue declarado nulo. En su sentencia, el Juez Otranto argumentó la nulidad en los apremios y en la coerción con la que se habían obtenido la confesión de algunos de los testigos presentados por la Fiscalía. El resultado del juicio contrarió al entonces gobernador de la provincia Mario Das Neves. ¿Cuál era el trasfondo de este disgusto del Sr. Gobernador? Uno de los motivos del malestar es que el Gobernador quería evitar la permanencia del Lonko en la provincia. Las acciones del Lonko y de la Comunidad contrariaban los intereses de los dueños de la Estancia Leleque quienes son parte del entramado político y económico dominante. Das Neves anunció por los medios de comunicación nacionales y provinciales que pediría al Consejo de la Magistratura de la Nación la destitución del Juez Federal G. Otranto. A fines de febrero del año 2018 se realizó el segundo juicio de extradición. Esta vez, el Juez Federal Villanueva, en sintonía con el poder político, otorgó la extradición, que luego confirmó tras tres meses de deliberaciones la Corte Suprema de la Nación. El clima político en la Argentina había cambiado. Todo este proceso pareció el preámbulo, el ensayo que dio pie a lo que ocurrió meses después en la localidad de Bariloche; con el asesinato por la espalda del joven mapuche Rafael Nahuel en medio de un operativo encabezado por integrantes del equipo Albatros de Prefectura Naval en la zona de Villa Mascardi, a 35 kilómetros de Bariloche. Otro acto de violencia y desmesura.

#### 6. *¿Habilitar la palabra?*

En el intervalo que se produjo entre los dos juicios de extradición, la Justicia Federal tuvo que resolver la denuncia realizada por la empresa El Viejo Expreso Patagónico, conocido como “La Trochita”, tren que parte de la localidad del Maitén y cuyas vías atraviesan el territorio recuperado. La causa es la N° FCR 996/2016, Caratulada: “NN s/ Entorpecimiento de Servicios Públicos (art. 194)”. En esta oportunidad, la estrategia del Juez Federal fue proponer una alternativa novedosa para la resolución del conflicto. La solución implicó constituir una mesa de diálogo entre las partes con mediadores

propuestos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Específicamente, para resolver por un lado el problema de agua que aquejaba a la comunidad de Nahuelpan ubicada al ingreso de la ciudad de Esquel (la comunidad se abastece de agua de tanques cuyo mantenimiento dependen del Ferrocarril) y por otro, para resolver el paso de la Trochita por territorio recuperado por el Pu Lof en Resistencia Cushamen.

La primera mesa de diálogo se realizó el 26 de agosto de 2016 en la unidad de detención 14 de Esquel donde estaba encarcelado el Lonko Jones Huala, hecho simbólico si se piensa que el diálogo se habilita en un escenario de encierro y de vulnerabilidad. ¿Cuáles tendrían que ser las condiciones para poder habilitar la palabra a todos los participantes en una mesa de diálogo de estas características? En principio deberíamos tener ciertas certezas de que las partes tienen la voluntad de solucionar el conflicto que la produce. Además, es pertinente reflexionar acerca del espacio político y no sólo judicial que se estaba gestando en dicho proceso: ¿Existía un posible escenario común en el cual ambas partes pudieran reconocer la existencia del otro como para poder entablar el diálogo?

El Estado Provincial estuvo representado por el presidente de CORFO (Corporación de Fomento de Chubut), junto al Gerente del Viejo Expreso Patagónico, Sr Bruno Peláez, la abogada de la comunidad Dra Sonia Ivannoff y los miembros del ministerio público fiscal, además de una serie de instituciones y organizaciones sociales que participaron como veedores y garantes de la mesa de diálogo. Las diferentes partes involucradas sostuvieron que veían la mesa como un hecho histórico para el fortalecimiento de los vínculos entre el Estado argentino y los pueblos originarios. Entre las organizaciones mediadoras se encontraban: Defensa Pública de Esquel, la Asociación Argentina de Derecho Indígena, APDH de Lago Puelo, la Comisión Contra la Impunidad y por la Justicia en Chubut, la Subsecretaria de DDHH de Chubut, la Cátedra libre de Pueblos Originarios de Comodoro Rivadavia, Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, El director de asuntos indígenas Sr Nahuel Pérez, por citar algunas de ellas.

El objetivo de la mesa era construir los consensos necesarios para resolver el conflicto y que hubiera un reconocimiento mutuo. Cuando tuvo la palabra, el Lonko Jones Huala dijo:

“Lo que sucede con La Trochita es una cuestión secundaria pero no por eso menos

importante y forma parte de un conflicto más amplio y de fondo que se sostiene entre el Estado argentino y los pueblos originarios que aunque no se quiera tocar, se debe reconocer. No tengo mucha expectativa porque entiendo que esta relación depende de la confianza y la confianza aún debe construirse”.<sup>14</sup>

Los representantes del Estado Provincial (CORFO y la fiscalía) no estaban dispuestos a tratar “esas cuestiones de fondo” y esperaban que ese tema fuera dejado para otra mesa de diálogo. Es claro que los intereses de unos y otros de los participantes no eran los mismos. Acaso, ¿el centro del debate no es la falta de reconocimiento de la igualdad de los participantes?<sup>15</sup> La cuestión de fondo fue y sigue siendo el reconocimiento real de los pueblos indígenas como pueblos originarios a los Estados nacionales de Argentina y Chile. Esto podría ser un principio para que el reconocimiento no se convierta en letra muerta. Negarse a tratarlo ¿no estaba expresando los límites que el Estado Provincial había impuesto a su propia negociación? Para que las mesas tuvieran un final exitoso era necesario en primera instancia habilitar la palabra.

La segunda reunión se realizó a fines de septiembre de 2016. La continuidad del diálogo en la segunda mesa se vio enrarecida por varios motivos. En primera instancia, porque la comunidad sostuvo que la empresa “El Viejo Expreso Patagónico” había incumplido con el primer acuerdo que era limpiar los tanques de agua pertenecientes al Ferrocarril y que abastecen a la comunidad Nahuelpán. En segunda instancia, porque los miembros del Pu Lof le pedían nuevamente al Estado un posicionamiento con respecto a esas tierras ancestrales, que se los reconociera como legítimos ocupantes. En función de ello, la Comunidad solicitaba que se les avisara con antelación cuando iban a pasar por sus tierras; para evitar riesgos a la seguridad de sus miembros en caso de que el paso del tren coincidiera con la realización de alguna actividad o ceremonia comunitaria.

Los enviados del Estado Provincial no estaban dispuestos a conceder esto y en un claro gesto de fastidio el presidente de CORFO pronunció frases ofensivas hacia los miembros de la comunidad y continuamente amenazó con abandonar la mesa, acción que finalmente concretó diciendo:

---

<sup>14</sup> Etnografía realizada en la mesa de diálogo por la autora de este trabajo.

<sup>15</sup> La Constitución Nacional de 1994 (artículo 75) y el Convenio de la OIT 169 les reconocen a los pueblos preexistentes incluso la participación en la gestión de los bienes comunes. Sin embargo, esto ocurre en contadas ocasiones; en parte porque la voracidad por los bienes comunes del capitalismo tardío torna muy complejo que estas leyes se sostengan sin ser transgredidas permanentemente.

“En este contexto manifiesto mi absoluta, plena y rotunda voluntad de no seguir participando de la mesa de diálogo ni de cualquier otro tipo de negociación, desconociendo íntegramente cualquier acuerdo preliminar y/o definitivo que se esté impulsando, dando por cerrada cualquier tipo de negociación que en el marco de la mediación se pretenda encauzar”.<sup>16</sup>

Es decir que se inhabilitó cualquier posibilidad de resolución pacífica del conflicto.

Luego, la idea de invitar a todas las partes a sentarse en una mesa de diálogo tampoco era del agrado del Gobierno. Las declaraciones realizadas a la prensa que acompañaron el cierre de la segunda parte de la mesa dan cuenta de esto y de la negativa de los funcionarios del Estado provincial para pensar el conflicto sin acudir a lugares comunes tales como: “nosotros no le vamos a pedir permiso a nadie porque el tren es como una Ruta Nacional y no puede ser cortado”;<sup>17</sup> o ¿de qué viven este tipo de personajes?, se preguntaba el Gobernador de la Provincia en clara alusión al Lonko Facundo Jones Huala, a quien volvió a construir -como ocurrió tantas veces en el pasado- en el estereotipo del “indio vago y peligroso”.

Sería un error considerar que los funcionarios de los gobiernos nacionales y/o provinciales actuaron de manera improvisada; creemos que es parte de la matriz ideológica que los constituye como sujetos políticos. Luis Cayatur, un miembro del Pu Lof lo expresó con claridad cuando entre sus expectativas sobre la mesa de diálogo sostuvo:

“Todos en conjunto traemos distintas concepciones y formas de ver el mundo. Lo importante para cualquier mesa de diálogo es reconocer esto y entender que estamos posicionándonos todos desde distintos paradigmas”.<sup>18</sup>

Mientras nuestros gobiernos sigan pensando desde la lógica de la blanquitud europeizante -como parte de una supuesta legitimidad de origen-, ¿les será posible comprender la lógica de lo comunitario? ¿tendrán interés en comprenderla? Cada vez se torna más difícil lograr un entendimiento.

En mi parecer, cuando las autoridades provinciales dieron por concluido el diálogo,

---

<sup>16</sup> Nota oficial dirigida al juez Otranto el 17.11.2016

<sup>17</sup> Declaraciones del Presidente de CORFO Martín Bortagaray a la prensa al día siguiente de dar por concluida la mesa.

<sup>18</sup> Etnografía realizada en la Mesa de diálogo por la autora de este trabajo. Septiembre de 2016

obturaron la posibilidad de reanudar el trabajo que venía realizándose muy pacientemente desde las mesas de diálogo. Fue un instante. Podríamos pensar que fue un instante lo que medió entre el portazo y la represión brutal que se realizó en Enero de 2017 en el Pu Lof en Resistencia Cushamen. Y ese instante podría haberse evitado con una decisión política. Acaso ¿no es función de la política dimensionar la densidad de las palabras y las barreras que se construyen en torno a ellas y a los silencios en el ámbito público?

Cuando en diciembre de 2016 camiones de Gendarmería se apostaron en el paraje del Maitén, el Jefe de Gendarmería indagó la capacidad del hospital regional para recibir heridos.<sup>19</sup> Luego de la represión de enero de 2017 entendimos por qué tantas indagaciones. Y por qué los diarios regionales hablaban elogiosamente de las relaciones de los gendarmes con los pobladores. Nuevamente, la construcción de la subjetividad.

El entonces jefe de la policía Luis Ale realizó la siguiente declaración radial:

“Como jefe de policía quiero decirlo basta de que se considere mala palabra, valga la redundancia, la palabra represión”. Y continuó “Represión: es utilizar todos los medios legales para hacer cesar el delito, capturar a los autores y ponerlos a disposición de la justicia y que sea ésta la que concrete definitivamente la represión a través de cuestiones legales (*sic*)”.<sup>20</sup>

Esta confesión de parte, sumado al hecho de que el destacamento policial está apostado en el interior de la Estancia Leleque muestra una vez más la red de relaciones que desde el pasado están enquistadas en el interior provincial entre el poder político/represivo y el poder económico. No es producto de la casualidad sino más bien de la concordancia, que la represión que Ale minimiza se corresponda con los dichos del Gobernador Das Neves<sup>21</sup> y de su Ministro de Gobierno Pablo Durán. Ambos se refirieron a los mapuches del Pu Lof como guerrilleros y terroristas, al mismo tiempo que el Ministro Durán no dudó en felicitar a la policía por su accionar.

La percepción que tuvimos quienes seguimos el conflicto con atención fue que el único interés real era desalojarlos. Este proceder habilitó la consiguiente escalada de violencia

---

<sup>19</sup>[https://www.diariojornada.com.ar/175835/sociedad/hay\\_refuerzo\\_de\\_gendarmes\\_en\\_la\\_zona\\_de\\_leleque\\_para\\_evitar\\_cortes\\_en\\_la\\_ruta\\_40/](https://www.diariojornada.com.ar/175835/sociedad/hay_refuerzo_de_gendarmes_en_la_zona_de_leleque_para_evitar_cortes_en_la_ruta_40/). [consultado abril de 2020]

<sup>20</sup> Expresión del Comisario Ale a días de la represión, para radio LU20 en el Programa del periodista De Filipo

<sup>21</sup> <http://ww.clarin.com> 12/021/2017

de la que participaron cada vez más fuerzas represivas. El resultado era de esperarse, la represión desmesurada culminó con la desaparición forzada seguida de muerte del joven Santiago Maldonado, el primero de Agosto de 2017. La virulencia y brutalidad de las fuerzas con la que se fue llevando a cabo cada uno de los intentos de desalojo hace pensar que lo extraño es que no hayamos tenido que lamentar muertes con anterioridad. Paralelamente se realizó un informe sobre el Movimiento Resistencia Ancestral Mapuche conocido como: RAM.<sup>22</sup> En esta misma clave puede comprenderse el pedido de extradición del Lonko y la necesidad del Gobierno de la Provincia de llevarse a cabo lo antes posible.<sup>23</sup>

Ahora bien, durante el último desalojo realizado en 2017, ¿se necesitaban todas estas fuerzas de seguridad para “desalojar” a un puñado de ocho personas que impedían la circulación en la Ruta Nacional 40? ¿Podría haberse esperado un resultado distinto de lo que efectivamente ocurrió? Como ya ha comprobado la investigación judicial; los gendarmes no sólo liberaron la ruta, según la orden que les dio el Juez Guido Otranto, sino que además persiguieron a los activistas hasta la vera del Río Chubut. En ese contexto se produjo la desaparición de Santiago Maldonado.

### *7. Luces y sombras de una historia inconclusa*

La historia que hemos intentado reconstruir no es una historia concluida. La situación de la comunidad mapuche está atravesada por diversas y complejas problemáticas. Algunos de estos desafíos reales son producto de la utilización humana de los bienes comunes. Un claro ejemplo es el problema del agua, crucial en esta zona. El bajo caudal del río Chubut, sumado a la escasez de nevadas, contribuye al agotamiento de los repositorios de agua (menucos) impidiendo la formación de pastizales indispensable para la alimentación de los animales.

En otro plano de análisis, hay conflictos que son producto de decisiones políticas. El

---

<sup>22</sup> El informe define a la RAM como un movimiento etnonacionalista violento, que se concentra en las provincias patagónicas de Neuquén, Río Negro y Chubut (en realidad operan en Chile y en Argentina indistintamente). Los activistas de la RAM cometen delitos contra la propiedad, contra la seguridad pública, contra el orden público y contra las personas.

<sup>23</sup> <https://www.antena-libre.com.ar/2016/12/02/nacion-envia-gendarmes-al-maiten-ante-protesta-mapuche/>

conflicto por la tierra nació con las vastas estancias patagónicas. La ausencia de políticas públicas con respecto a la posesión/redistribución de la tierra perjudica especialmente a las comunidades originarias. En el año 2011 se sancionó la ley 26.737: Ley de Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión y Tenencia de las Tierras Rurales. Mediante esta ley se fijaba un porcentaje máximo de superficie que podía estar en manos de extranjeros. El relevamiento mostró que en el departamento de Cushamen esta situación supera en un 15% lo permitido por esta ley. Las maneras en que los diferentes sectores de poder se han relacionado desde la configuración de este espacio no auspicia cambios en un futuro próximo.

Por otra parte, existe un constante proceso de criminalización de los miembros de las Comunidades cuando se intentan formas alternativas para la resolución de los conflictos, por ejemplo las mesas de diálogo, estos procesos no son acompañados por el poder ejecutivo provincial que, en todas las instancias en las que participó, prefirió la judicialización de los conflictos, tal como ocurrió en 2016.

La existencia de redes de relaciones complejas, en ocasiones, pueden inhabilitar la confluencia de diálogos fecundos entre el Gobierno de Chubut, el Poder Judicial (en su calidad de actor político) y los agentes económicos de la región. Los entramados de relaciones entre quienes detentan el poder político y el poder económico en las poblaciones del interior, para comenzar a desanudarse, necesitan en principio de una presencia del Estado que viabilice relaciones menos desiguales.

¿Por qué es importante pensar cómo entendemos las experiencias de la violencia y de injusticia en el marco de la sociedad actual? Hemos observado cómo el despojo, el desamparo y la vulnerabilidad son parte del destrato social que se manifiesta en la cotidianeidad de nuestros sujetos. Esa relación podría definir una manera específica de construcción cultural de nuestra sociedad; ¿Sería posible pensar que la experiencia de la injusticia se sostiene sobre diferentes carencias, que en su fase más extrema puede pensarse como una ausencia; como falta de memoria? Tal carencia nos habita como un eterno retorno, y habilita a que como sociedad repitamos las mismas historias brutales una y otra vez. La huella de una injusticia no se borra; “esa huella quedará allí,

acompañando a la historia, porque la historia se ha construido sobre ella”.<sup>24</sup> En otras palabras, un hilo de sentido que insiste en conectar lo que fuimos con lo que somos, reconfigurando el sentido que como sociedad intentamos darle a nuestro presente y a nuestro futuro.

Por último, quisiera detenerme por un momento en la semántica de las palabras:

Los medios de comunicación, las autoridades políticas provinciales y nacionales han utilizado expresiones como *guerrillero*, *terrorista* para nominar al Lonko del Pu Lof en Resistencia Cushamen ¿Qué se ha pretendido al apelar a estas palabras? ¿Por qué se han servido de la dimensión afectiva y emotiva que tienen estas palabras en nuestra sociedad para cubrir lo que acontecía en el Pu Lof?

*Represión*, *guerrillero*, *terrorista* son palabras que han construido muchos sentidos en la historia de nuestro país desde la última dictadura militar. Son palabras sensibles, palabras que perforan la memoria y nos retrotraen a un pasado aún presente, al condensar muchos de los significados que se entretajan en la construcción de la conciencia histórica de nuestro país. Con esas palabras cargadas de pasado se buscó nombrar un proceso inédito; que si bien involucraba (e involucra aún) la recuperación territorial, no se limita a ello.

Estos actores políticos y sociales mapuches no esperan dádivas del Estado sino su reconocimiento como nación preexistente para poder iniciar un diálogo productivo, en otros casos que se respete su propia comunidad, que se les permita tener sus propios programas en las escuelas. Este proceso de reivindicación profunda de la cultura y la dignidad del pueblo mapuche ha descolocado y fastidiado a las autoridades provinciales y nacionales.

Efectivamente, porque no hay que temerle a las palabras sino a la realidad que esos discursos terminan actuando. En la Patagonia, y en estos contextos que venimos analizando, estos procesos de reivindicación y empoderamiento de derechos ya están en marcha, aunque no sabemos hacia dónde se direccionan. Pero sin dudas seguirán interpelándonos y demandando, a unos y otros en ese camino. Mantener la cohesión interna, defender el territorio y las fronteras, aquello que un grupo tiene en común, he ahí

---

<sup>24</sup> Reyes Mates, *Tratado de la Injusticia*, Barcelona. España Ed. Anthropos (pág. 181)

las dos funciones de las memorias. Y estos procesos ya vienen llegando.

### *Bibliografía*

Agamben, Giorgio; Badiou, Alain; Bensaíd, Daniel; Brown, Wendy; Nancy, Jean-Luc; Ranciere, Jacques; Ross, Kristin y Zizek, Slavoj. *Democracia ¿en qué Estado?*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

Bandieri, Susana. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

Butler, Judith. *Marcos de guerra, las vidas lloradas.*, Buenos Aires, Paidós, 2010.

Castoriadis, Cornelius. *La institución Imaginaria de la Sociedad.*, Barcelona, Tusquets, 1999.

Delrio, Walter. *Memorias de expropiación. , Ssometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-/1943)*. Bernal, UNQUI, 2005.

Delrio, Walter; Escolar, Diego; Lenton, Diana y Malvestitti, Marisa. *En el país de nomeacuerdo: archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma, UNRN, 2018.

Dussel, Enrique. *1492 el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz, Plural Editores, 1994.

Giberti, Eva. *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. Buenos Aires, Noveduc, 2005.

Kropff, Laura. “Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas”, en Pablo Dávalos (Comp.). *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 103-132.

Mignolo, Walter. “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en Edgardo Lander (comp.), *Lla Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 34-52.

Míguez, Eduardo. *Las tierras de los ingleses en Argentina 1870-1914*. Buenos Aires, UAI- Teseo, 2015.

- Minieri, Ramón. *Ese ajeno Sur*. Viedma, Fondo Editorial Rionegrino, 2006.
- Pérez, Pilar. *Archivos del Silencio, Patagonia Central, 1878/1941*. Buenos Aires, Prometeo, 2016.
- Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 122-151.
- Rafecas, Daniel. *El crimen de Tortura*. Buenos Aires, Didot, 2018.
- Ramos, Ana. *Trayectorias de aboriginalidad en las comunidades mapuche del nNoroeste de Chubut (1990-2003)*. Tesis Doctoral, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 2005.
- Reyes Mate, Manuel. (2011) *Tratado de la Injusticia*. Barcelona, Anthropos, 2011.
- Salomón Tarquini, Claudia; Fernández, Sandra; Lanzillotta, María de los Ángeles y Laguarda, Paula. *El Hilo de Ariadna, Propuestas metodológicas para la investigación Histórica*. Buenos Aires, Prometeo, 2019.
- Sen, Amartya. *Identidad y violencia, la ilusión del destino*. Buenos Aires, Katz, 2007.
- Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los Otros*. México DF, Siglo XXI, 1991.
- Troncoso, Ana. *Todavía no. El proyecto civilizador entre las prácticas sociales y las estrategias de resistencia, de negociación y de apropiación en la meseta norte chubutense (1900-1970)*. Trelew, Gráfico, 2015.
- Zemelman, Hugo. *El Ángel de la historia, determinación y autonomía desde la condición humana*. México, Anthropos, 2007.
- Zemelman, Hugo. *Los horizontes de la razón.*, México, Anthropos, 2012.